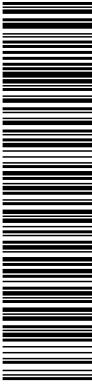


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 01_Convocatoria CIDU 24-10-2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: GLKNM-TZ4NL-G0KBW Fecha de emisión: 16 de Octubre de 2024 a las 15:19:27 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Urbanismo, Vivienda, Obras e Infraestructuras del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 16/10/2024 15:18



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

Comisión Informativa Desarrollo Urbano

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE DESARROLLO URBANO

Por la presente le convoco a Vd. a la sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Desarrollo Urbano, que tendrá lugar el día 24 de octubre de 2024, a las 10:00 horas, que se celebrará en el Salón de Plenos municipal.

De no poder asistir, se ruega se comunique al Presidente de la Comisión.

La válida celebración de las sesiones requiere la presencia de la mayoría absoluta de los componentes de la comisión, ya sean titulares o suplentes, en primera convocatoria y un mínimo de tres miembros en segunda convocatoria una hora más tarde (art. 135.1 del ROF).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición todos los expedientes y documentos y cuántos antecedentes deban servir de base al debate, y en su caso, votación, según el Orden del Día que a continuación se indica:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Desarrollo Urbano celebrada el día 19 de septiembre de 2024.

2. - Dictamen sobre Propuesta de Acuerdo de aprobación de la DISOLUCIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA ZONA OESTE DE MADRID PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

3. – Dictamen sobre Propuesta de Acuerdo de aprobación del Pronunciamiento municipal sobre la aplicación de la Ley 3/2024, de 28 de junio, de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida en el término de Municipal de Majadahonda

4.-Dar cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno que pasarán al Pleno de 26 de septiembre de 2024.

5. - Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados, que pasarán al Pleno de 26 de septiembre de 2024.

6. - Expedientes solicitados en anteriores comisiones informativas.

7. - Dar cuenta de las mociones presentadas por los grupos políticos municipales.

8.- Ruegos y preguntas.

En Majadahonda en la fecha de la firma
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Fdo.: Raúl Terrón Fernández
(Firmado electrónicamente)